

hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huesca (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.495.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras que se citan.*

Se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras de «Construcción de cuñas laterales en la carretera provincial de la Cruz de Piedra a la Albuferte, 97.882,01 pesetas; reparación con macadán del camino vecinal de Polop a Chirles (1.822 metros), 81.015,68 pesetas. Total, 178.897,69 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan.

Tipo de licitación: 178.897,69 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 5.366,93 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichas documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de mayo de 1962.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburo.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—4.429.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales de la estación de Santa María de la Alameda (RENFE) al límite de la provincia y su ramal hasta Navalespino*

La excelentísima Diputación Provincial de Madrid, en su sesión de 26 de abril de 1962, ha acordado convocar subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme de los caminos vecinales de la Estación de Santa María de la Alameda (RENFE) al límite de la provincia y su ramal hasta Navalespino, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto que se encuentra de manifiesto en la Sección de Fomento, durante las horas de diez a doce, en días laborables.

Servirá de precio tipo para la subasta la cantidad de pesetas 806.090,43, importe a que asciende el presupuesto formulado, para cuyo abono se ha aprobado crédito suficiente en el concepto número 303 del presupuesto vigente de gastos.

La apertura de pliegos se verificará a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el palacio de esta Corporación, Miguel Ángel, 25, bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Diputado

provincial en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la entidad, que dará fe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas y reintegro equivalente en timbres provinciales, en sobre cerrado.

Se acompañará por separado:

Primero.—Resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad de 20.152,26 pesetas en concepto de garantía provisional, en metálico, efectos públicos, cédulas de Crédito Local o créditos reconocidos o liquidados por esta Corporación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 75 del indicado Reglamento.

Segundo.—Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Tercero.—Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo

Cuarto.—En caso de acudir a la subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del licitador, deberán presentarse los poderes para su bastanteo a cargo del mismo por el ilustrísimo señor Secretario de esta Corporación, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formulare proposición o la formulare nula se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que represente el 20 por 100 del depósito constituido.

El licitador que resulte adjudicatario del servicio ampliará dicha garantía al 5 por 100 de la adjudicación y a la cantidad que resulte, en su caso, por aplicación del artículo 82 del Reglamento.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día hábil anterior a su apertura, durante las horas de diez a doce, en la Sección de Fomento.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

El plazo de ejecución de las obras es de siete meses, y los pagos se verificarán por medio de certificaciones mensuales expedidas por los Servicios Técnicos correspondientes.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, con fechas ..... y ....., y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en ..... de las obras ....., se comprometo a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de mayo de 1962.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—2.362.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de ensanche y construcción de un firme especial con riego superficial asfáltico en dos capas en el camino vecinal número 816, de Alpartir a La Almunia de Doña Godina.*

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de ensanche y construcción de un firme especial con riego superficial asfáltico en dos capas en el camino vecinal número 816, de Alpartir a La Almunia de Doña Godina, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones, se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ensanche de la explanación y de las obras de fábrica hasta conseguir seis metros de plataforma, correspondiendo cinco al firme y un metro a paseos. El ensanche se efectuará mediante la apertura de la correspondiente caja y la adición de piedra silicea machacada 40/60 mm., a razón de 0.150 metros cúbicos por metro cuadrado de ensanche para conseguir un espesor de 12 centímetros y el correspondiente recebado. Escarificado general de la superficie del afirmado actual, con recargos de piedra machacada, a razón de 150 metros cúbicos por kilómetro. Impermeabilización mediante riego superficial con emulsión asfáltica al 50 por 100, en dos capas y cuatro kilogramos de emulsión en total, con su correspondiente gravilla (6/15).

Presupuesto de contrata: 1.236.514,07 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 24.730,28 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de seis meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo ocho, artículo 1, partida 264, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.279.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de supresión de badenes y pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 4 al 8.**

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 1962, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de supresión de badenes y pavimentación asfáltica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, kilómetros 4 al 8, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones, se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Reparación con macadam ordinario y riego superficial asfáltico de los kilómetros 4 al 8 de la carretera, sustituyendo el badén existente por obra de fábrica. Afirmado con piedra silicea machacada al tamaño 40/60 mm., y consolidada con recebo, riego de 2,5 litros de emulsión asfáltica al 50 por 100, con gravilla de 3/8 mm., que se cilindrará conve-

nientemente. La obra de fábrica consiste en un grupo de tres caños de 0,80 metros de luz en el kilómetro 5, hectómetro 2.

Presupuesto de contrata: 838.093,98 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 16.761,88 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de ocho meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo ocho, artículo 1, partida 264, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición.

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., con documento nacional de identidad núm. ...., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de mayo de 1962.—El Presidente.—2.280.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales**

Se anuncia concurso público para contratar las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales, bajo el tipo de 3.886.632,62 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 77.732,60 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 22,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de reforma y adaptación de las plantas primera y segunda de las Casas Consistoriales para la instalación de los despachos y salas de los señores Concejales, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)